

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta de Ixtlahuaca

21 December 1842

Ixtlahuaca, Estado de México

Content:

Acta de Ixtlahuaca, 21 de diciembre de 1842

En la villa de Ixtlahuaca, a los veintún días del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, reunidos en la subprefectura los jueces de paz y el de letras, el receptor de rentas y escribano público exilados y presididos por el subprefecto del partido, mandó este leer la acta formada en la ciudad de Toluca por el señor prefecto y autoridades, el plan de San Luis Potosí y el decreto del excelentísimo señor presidente sustituto de la república, publicado por bando en la capital el diecinueve del que corre por el que se adopta el referido plan atendiendo a los sólidos fundamentos que su excelencia manifiesta en su parte expositiva: impuestos de todo los funcionarios presentes y teniendo además en consideración la obediencia que de justicia se debe a la suprema autoridad resolvieron unánime y deliberadamente acatar, respetar y cumplir las disposiciones todas que contiene el citado supremo decreto expedido con motivo de las manifestaciones de la voluntad nacional en varios departamentos y acordaron ponerlo por acta formal y que de ella se remita copia a la prefectura del distrito, firmándola todos para constancia en el día de la fecha.

Siguen las firmas.

Es copia. Subprefectura de Ixtlahuaca, diciembre 22 de 1842.

L. Trujillo

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=329>